



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

El Pleno del Ayuntamiento de Yuncos, en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de junio de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 25-2023 en la modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario financiado mediante remanente líquido de tesorería por importe de 77.834,93 €.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Yuncos, a 7 de junio de 2023.-La Alcaldesa en funciones, María José Gallego Ruiz.

Nº. I.-3333